INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES

RESOLUCIÓN Nº. 512 /2017

San Juan Bautista, Misiones, "Cuna de Mangaré" 20 de julio de 2017.-

POR LA QUE SE APRUEBA Y AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA MT S.A., DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, CON RUC NRO. 80064825-0, PARA LA CONSTRUCCION DE UN AULA CON BAÑO EN LA ESCUELA BASICA NRO. 416 AGUSTIN PIO BARRIOS DEL DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES.----------

VISTO : Visto el informe de evaluación por la cual, recomiendan la adjudicación de la Firma mencionada, por cumplir con todo lo requerido por los anexos del llamado, y;

CONSIDERANDO : Que; la Ordenanza Municipal Nro 007/2016 Que aprueba el presupuesto General de la Municipalidad de San Juan Btta Misiones.----

Qué; corresponde al Ejecutivo Municipal, dictar las normas necesarias para el normal desarrollo de las actividades que se realicen dentro de la Institución.....

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO : EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR Y APROBAR, la adjudicación de la Firma **MT S.A.,** de la Ciudad de Coronel Oviedo, con RUC Nro. 80064825-0, para la construcción de un aula con baño en la Escuela Básica Nro. 416 Agustín Pio Barrios del Distrito de San Juan Bautista Misiones, por un monto de **Gs. 141.227.038** (Ciento cuarenta y millones doscientos veintisiete mil treinta y ocho guaraníes, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

ABOG. JAVIER PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES * INTENDENCIA *

DR. JUAN CARLOS MEZA
Intendente Municipal